COMUNICADO

El Gobierno Regional de Huancavelica – Sede Central, comunica a todos los postulantes y público en general que; en el marco de la Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público, publicada en el diario oficial El Peruano el 09 de marzo de 2021, quedan **SUSPENDIDAS**, todas las actividades relacionadas a los procesos de selección CAS N° 001 y 002-2021.

Huancavelica, 11 de marzo de 2021.
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Informes: Jr. Torre Tagle N 336 – Huancavelica - Huancavelica.
Oficina de Gestión de Recursos Humanos
Correo Electrónico: **seleccion.cas@regionhuancavelica.gob.pe**
Teléfono: 067 – 452891 – ANEXO: 1131